

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los trece (13) días de marzo de 2020, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Cristóbal Colón 535 y Avenida 6 de Diciembre, Edificio Cristóbal Colón, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios:

- El Señor Elías Florencio Barzallo Cabrera, propietario de trescientas noventa y nueve (399) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una.
- El Señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto, propietario de una (01) participación de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una.

Los Socios por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, como Presidente de la Junta el Presidente de la Compañía el señor Elías Florencio Barzallo Cabrera; y, actúa por decisión unánime como Secretario de la Junta el Gerente General el Señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los Socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2019 por parte de los Socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los Socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado por los Socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la Compañía **REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA. LTDA.** da a conocer a los Socios que durante el ejercicio económico del año 2019, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe posibilidad de reparto la cual es aceptada por los accionistas por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las catorce horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **REGISTROS Y REPRESENTACIONES REGYREP CIA. LTDA.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Elías Mauricio Barzallo Sacoto
Secretario de la Junta
Socio



Elías Florencio Barzallo Cabrera
Presidente de la junta
Socio